Cartesio

INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN — EJERCICIO 2024

Cartesio

INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

EJERCICIO 2024

Página: 2 de 2

1.- INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley 2/2023, la presente memoria tiene por objeto informar sobre el funcionamiento del Sistema Interno de Información ("Canal Interno de Denuncias") establecido por CARTESIO INVERSIONES SGIIIC, S.A. ("CARTESIO") durante el ejercicio 2024, incluyendo el número de comunicaciones recibidas y tramitadas, así como las actuaciones realizadas.

2.- CANAL INTERNO DE INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2024, el Canal Interno de Información ha estado plenamente operativo y accesible para todo el personal y terceros con relación profesional con CARTESIO. Este canal cumple con los requisitos de confidencialidad, seguridad, protección de datos y trazabilidad establecidos en la normativa vigente.

3.- DENUNCIAS RECIBIDAS Y TRAMITADAS

- Número total de denuncias recibidas en el ejercicio 2024: 0
- Número total de denuncias tramitadas: 0

Durante el periodo analizado, no se ha recibido ninguna comunicación o denuncia a través del Canal Interno de Información que se encuentre comprendida en el ámbito de aplicación de la Ley 2/2023.

4. - ACTUACIONES REALIZADAS

Dado que no se han recibido denuncias, no se han iniciado investigaciones internas ni se han adoptado medidas correctoras o disciplinarias derivadas del uso del canal.

5.- EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

El Canal Interno de Información ha funcionado de forma adecuada, sin incidencias técnicas o de gestión, garantizando el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad e independencia del sistema.

CARTESIO continuará promoviendo una cultura de cumplimiento y reforzando la comunicación sobre la existencia, accesibilidad y garantías del canal para asegurar que los potenciales informantes conocen sus derechos y los cauces adecuados para ejercerlos.

6.- TRANSPARENCIA

Este informe se publica en la página web de la CARTESIO <u>www.cartesio.com</u>. y puede obtenerse gratuitamente en soporte papel en el domicilio de CARTESIO sito en Madrid, Glorieta de Rubén Darío, 3, 5º izda.

En Madrid a 28 de febrero de 2025